



BOLETIN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

No.1-2019

Qué es un Punto Ecológico?.



Es una zona especial, claramente demarcada y señalizada, y esta compuesta por **4 recipientes** cuyo tamaño puede variar acorde al tipo de establecimiento comercial, institucional, cultural o recreativo, al número de usuarios que los frecuentan, cantidad de visitantes y por supuesto cantidad de residuos sólidos generados en su interior, producto de su actividad y razón social; cada uno de los recipientes deberá estar plenamente identificado, según el código de colores definido por el ICONTEC en su Norma Técnica Colombiana GTC-24, así:

Recipientes de color gris. Sirven únicamente para depositar el papel usado y cartón, que debe estar limpio y seco, sin importar que este escrito, impreso o roto. Este no debe estar mezclado con otros materiales o grasa, agua, sustancias, alimentos u otros cuerpos extraños diferentes que lo contaminen.

Recipientes de color blanco. Están dispuestos para que se depositen botellas y frascos de vidrio verde, ámbar y transparente. No podrán disponerse en este recipiente, bombillos, vidrio plano, botellas azules, ni recipientes con tóxicos o veneno.

Recipientes de color café oscuro. Estos recipientes únicamente servirán para depositar latas de gaseosas y otras bebidas (aluminio), hojalata (de enlatados).

Recipientes de color verde. En esta caneca van todos los residuos (diferentes al papel, metal y vidrio) y que nos son posibles de ser recuperados para reciclar como: servilletas, papel higiénico, restos de comida, colillas, chicles, cáscaras de frutas, etc.

Aspectos importantes de la Norma: ISO 14001:2015.

El **primer cambio significativo** lo encontramos dentro de la estructura de la norma ISO 14001 2015. La nueva ISO 14001 2015 adopta la estructura del Anexo SL. Es una estructura general que puede ser aplicada en todos los sistemas de gestión ISO que les facilita una **estructura, igual texto y terminología**, además de las definiciones básicas que serán el futuro de los sistemas de gestión que se encuentran revisados, como puede ser la norma ISO 9001 2015. Para las empresas este cambio significa que la integración de los **diferentes estándares será mucho más fácil**.

La **nueva estructura de la norma ISO 14001 2015** es:

Objetivo y campo de aplicación.

Referencias normativas. Términos y definiciones. Referencia a los **términos generales del Anexo SL** y otros términos específicos del estándar.

El **contexto de la empresa**. Comprensión de las interdependencias exteriores e interiores y las interacciones que se generan, los requisitos de las partes interesadas y sus expectativas, el sistema de gestión y su campo de aplicación.

Responsabilidad de la **alta dirección y compromiso**, política, funciones en la organización, responsabilidad y autoridad.

Planificación. Acciones para considerar los **riesgos y las oportunidades**, objetivos de calidad y su planificación para conseguirlos.

Recursos, competencia, conciencia, comunicación e información.

Planificar y controlar.

Evaluación del rendimiento. Seguimiento, medición del desempeño, análisis y evaluación, además de las auditorías internas y la revisión por parte de la dirección.

No conformidades, acciones correctivas y mejora.

En cuanto a los **cambios que se ha realizado** en el contenido podemos resumir que los fundamentos son:

Enfoque basado en riesgos: un cambio significativo es el enfoque basado en riesgos. Tener en cuenta los riesgos siendo un requisito de las distintas cláusulas de la norma ISO 14001 2015, el enfoque a procesos, el liderazgo y en especial la planificación. La **documentación del sistema** debe ser adecuada a todos los riesgos que ponen en peligro la gestión ambiental y la satisfacción de los clientes, además de considerar los riesgos que hacen que la empresa aborde todas las oportunidades. Así pues en el futuro todas las organizaciones deberían utilizar las **herramientas y mecanismos** de gestión de riesgos y de ahí derivar en el desarrollo de mecanismos y acciones de mejora de los sistemas de gestión.

Información documentada: con la intención de hacer que el Sistema de Gestión Ambiental siendo mucho más flexible, los documentos, registros, procesos, etc., serán reemplazados por el término genérico "información documentada". A la hora de la práctica, se debe **decidir el grado necesario de información documentada** que considere necesario para asegurar la eficiencia del sistema de gestión.

Acción proactiva para la protección del medio ambiente: se espera que las organizaciones certificadas en cuanto a la norma ISO 14001 ofrezcan una iniciativa de **prevenir la contaminación**, la utilización sostenible de recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación, además de proteger la biodiversidad y los ecosistemas.